

BRASIL

MEJORES PERSPECTIVAS PARA LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN

Resumen ejecutivo

En una lista compuesta por veintidós países, Brasil se encuentra en la posición trece (en restricción), con un mejor desempeño en comparación con el informe anterior, cuando estuvo en la posición quince. Su peor desempeño está en la dimensión “Violencia e impunidad” y el mejor en la dimensión “Ciudadanía informada y libre de expresarse”. En cuanto al impacto negativo de los entornos institucionales desfavorables a la libertad de expresión, los datos indican una “influencia leve” de los entornos legislativo, judicial y ejecutivo.

Introducción

Este informe presenta los resultados del Índice Chapultepec de Libertad de Expresión y Prensa para Brasil, correspondientes al período comprendido entre el dos de agosto de 2022 y el primero de agosto de 2023. Los datos analizados hacen referencia a la influencia ejercida por el entorno institucional de los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, así como a cuatro dimensiones específicas: “Ciudadanía informada y libre para expresarse” (Dimensión A), “Ejercicio del periodismo” (Dimensión B), “Violencia e impunidad” (Dimensión C) y “Control de medios” (Dimensión D). En una lista de 22 países, Brasil ocupa la posición trece, con un puntaje de 48,41, en una escala que varía de 0 a 100.

Los números generales relativos a Brasil reflejan un cambio en curso en el contexto político nacional, particularmente en lo que concierne al entorno asociado con el Poder Ejecutivo. Cabe recordar que en el informe de 2020, el país obtuvo un puntaje de 37,2, situándose en la posición diecinueve, por delante únicamente de Nicaragua, Cuba y Venezuela. El informe de 2021 presentó una situación similar, manteniendo la misma posición, pero con un puntaje aún peor, 31,6. Este ambiente se vio influenciado principalmente por dos factores: la crisis política iniciada en 2013, que se manifestó en una ola de protestas callejeras, y el gobierno del presidente Jair Bolsonaro. Sin embargo, el informe de 2022 indicó un cambio en perspectiva, ya que en ese momento Brasil ascendió a la posición número quince, con un puntaje de 44,26.

Los datos de este informe, que ubican a Brasil en la posición trece, refuerzan la pertinencia de esta hipótesis. Después de dos años (2020 y 2021) en los que se le clasificó como “con alta restricción” en cuanto a la libertad de expresión y de prensa, Brasil ha logrado en dos informes consecutivos (2022 y 2023) puntajes que lo colocan en la categoría de “en restricción”. Aunque es prematuro afirmar que esto constituye una tendencia, se observa un cambio gradual hacia un entorno menos hostil a la libertad de expresión y de prensa en el país, lo cual está en gran medida relacionado con dos factores: la efectividad de las medidas implementadas para contrarrestar las amenazas al resultado de las elecciones presidenciales de 2022, lo que ha

influido no solo en el entorno del Poder Ejecutivo, sino también en el Legislativo y el Judicial, como se destacará en los apartados siguientes.

Análisis de los resultados

El Índice Chapultepec de Libertad de Expresión y Prensa considera la influencia en la libertad de expresión ejercida por tres esferas: legislativa, judicial y ejecutiva, así como su relación con cuatro dimensiones específicas: Dimensión A: "Ciudadanía informada y con libertad de expresión", Dimensión B: "Ejercicio del periodismo", Dimensión C: "Violencia e impunidad" y Dimensión D: "Control de medios".

En cuanto a los entornos, se pueden clasificar según los tipos de influencia negativa sobre la libertad de expresión en una escala que va de cero a diez: influencia leve (0,1 a 2,5), influencia moderada (2,51 a 5), influencia fuerte (5,01 a 7,5) e influencia muy fuerte (7,51 a 10). Los datos indican influencia leve en todos los ámbitos, siendo el Poder Ejecutivo el que ejerce la mayor influencia negativa sobre la libertad de expresión y de prensa, con un puntaje de 1,63, seguido por el Legislativo y el Judicial, ambos con un puntaje de 1,52.

En lo que respecta a las dimensiones, Brasil exhibe un patrón que ya ha sido identificado en informes previos. Es especialmente preocupante el desempeño de Brasil en la Dimensión A: "Ciudadanía informada y con libertad de expresión", con un puntaje de 7,71 en una escala que va de cero (sin libertad de expresión) a veintitrés (plena libertad de expresión). Además, en la dimensión C: "Violencia e impunidad", el país obtiene un puntaje de 16,27 en una escala que va de cero (sin libertad de expresión) a 42 (plena libertad de expresión). En ambas dimensiones, el país recibe la calificación de "alta restricción".

Por otro lado, se observa una "baja restricción" en lo que respecta a la dimensión "Ejercicio del periodismo", con un puntaje de 6,86 en una escala que va de cero (sin libertad de expresión) a diez (plena libertad de expresión). Asimismo, en la dimensión "Control de medios", Brasil obtiene un puntaje de 17,57 en una escala que va de cero (sin libertad de expresión) a veinticinco (plena libertad de expresión).

Estos números son contextualizados e ilustrados por episodios ocurridos en el período analizado en los apartados siguientes.

Sobre los entornos: la influencia del Poder Ejecutivo

El entorno ejecutivo sigue ejerciendo la mayor influencia sobre la libertad de expresión y de prensa en el caso de Brasil, en comparación con los entornos judicial y legislativo. Sin embargo, en el presente informe se observa una reducción significativa de esta influencia restrictiva, que ha disminuido de 5,28, como se informó en el informe de 2021, a 1,63 en el informe actual, en una escala que va de cero (ninguna influencia) a diez (muy fuerte influencia). Esto ha llevado al país a pasar de tener una "influencia fuerte" a una "influencia leve" en cuanto al tipo de influencia negativa en la libertad de expresión. El grado elevado observado en informes anteriores estaba directamente relacionado con el gobierno del entonces presidente Jair Bolsonaro (Partido Liberal, PL), quien fue elegido en las elecciones generales de 2018.

A lo largo de su trayectoria política, Bolsonaro mantuvo una postura hostil hacia los valores y principios democráticos, y la prensa y los periodistas fueron sus objetivos preferidos, especialmente las mujeres (Azevedo, 2022; Abrajil, 2021a). Este comportamiento, no solo por

parte del propio presidente, sino también de sus seguidores y ministros (Abraji, 2021b), fue sistemáticamente documentado y analizado por diversas organizaciones, como Reporteros Sin Fronteras (RSF), la Federación Nacional de Periodistas (Fenaj), la Asociación Brasileña de Periodismo de Investigación (Abraji) y la Asociación Brasileña de Emisoras de Radio y Televisión (Abert). Los informes producidos por estas entidades y ampliamente difundidos, señalaban y denunciaban un patrón en el perfil de los agresores y las víctimas en los ataques a empresas de medios y a profesionales del periodismo (Scardoelli, 2022; Campos, 2023; Haidar, 2023). Este panorama cambió con la derrota del entonces presidente Jair Bolsonaro en la contienda por la reelección en las elecciones generales de octubre de 2022, cuando fue vencido tanto en la primera como en la segunda vuelta por el expresidente Luis Inácio Lula da Silva (Partido de los Trabajadores, PT).

El regreso de Lula a la presidencia de la República apuntó hacia una revalorización de los principios democráticos fundamentales como la libertad de expresión y de prensa, por parte del entorno ejecutivo, tras el período de gobierno de Bolsonaro, caracterizado por ataques y hostilidades hacia los medios de comunicación en general (Romeu, 2022). Esto se ha reflejado en las cifras de este informe en comparación con los informes anteriores. No obstante, aún se observa un ambiente hostil, especialmente hacia la labor periodística, debido a actos antidemocráticos en respuesta al resultado electoral y al intento de golpe de Estado que tuvo lugar el 8 de enero en Brasilia, aspectos que se desarrollarán más adelante.

Sobre los entornos: la influencia del Entorno Judicial

El entorno judicial presenta un bajo grado de influencia desfavorable sobre la libertad de expresión y de prensa, con un puntaje de 1,52 en una escala que va de cero (ninguna influencia) a diez (muy fuerte influencia), lo que marca un panorama muy diferente al observado en el informe de 2019 (2,86), 2021 (4,46) y 2022 (4,3), años en que este entorno fue clasificado como "influencia moderada". Esta significativa transformación coincide con lo que se ha observado en términos de reducción también en el índice relacionado con el entorno ejecutivo, ya que el Poder Judicial ha asumido un papel protagonista en el ejercicio de controles y equilibrios sobre el Poder Ejecutivo.

El Supremo Tribunal Federal (STF), la más alta corte del país, se ha dedicado, desde 2019, a reprimir la producción y propagación de las llamadas *fake news*. El caso más emblemático y de mayor repercusión de este esfuerzo es el llamado "inquerito de las fake news" (Inquerito no. 4.781), iniciado por el entonces presidente del propio tribunal, Dias Toffoli, que llevó a la investigación de aliados del entonces presidente Jair Bolsonaro bajo acusaciones de difusión de desinformación y discurso de odio (Inquerito do STF..., 2020). Grupos ideológicamente vinculados al gobierno de Bolsonaro y sus miembros acusaron al Poder Judicial de persecución y atentado contra la libertad de expresión, mientras que los opositores buscaron justificar la iniciativa del Poder Judicial como una medida necesaria en las circunstancias (G1, 2020b; G1, 2020a; Senado Noticias, 2023). Este debate acabó por influir en el legislativo, donde se está tramitando el Proyecto de Ley 2630, conocido como el PL de las Fake News, que se enfoca en la regulación de las plataformas digitales (Brito, 2022; Souza, Patriolino, 2023).

Este ambiente de debate y las iniciativas para combatir la difusión de desinformación y el discurso de odio también estuvieron presentes en las elecciones generales de octubre de 2022, especialmente en el contexto de la disputa por la presidencia de la República. El ministro Alexandre de Moraes, miembro del STF y presidente del Tribunal Superior Electoral (TSE), que es la rama judicial responsable de conducir el proceso electoral, asumió un papel destacado, asegurando elecciones limpias y justas (Suzuki, 2022). Después del período electoral, en marzo

de 2023, Moraes afirmó que el inquérito de las *fake news* fue un logro histórico (Noticias UOL, 2023). El cambio en la percepción sobre la influencia del Poder Judicial parece estar relacionado con su comportamiento en los momentos que precedieron y siguieron a las elecciones, así como en el ejercicio de controles y equilibrios en relación con el Poder Ejecutivo durante la presidencia de Bolsonaro.

Sobre los entornos: la influencia del Entorno Legislativo

Con un índice de 1,52, clasificado como una influencia desfavorable de grado leve, el entorno legislativo presentó un índice idéntico al obtenido por el entorno judicial (1,52) y no tan distante del obtenido por el entorno ejecutivo (1,63). Se observa que, en la misma línea que los otros entornos, ha habido una reducción significativa de la influencia desfavorable en relación con la libertad de expresión y de prensa en comparación con la observada en el informe de 2019 (2,46), pero especialmente en los informes de 2021 (4,73) y 2022 (4,04). La configuración de un escenario menos amenazante está asociada a la interacción entre los tres poderes (Ejecutivo, Judicial y Legislativo) en un contexto en el cual el entorno legislativo se acercó mayoritariamente al entorno judicial en el ejercicio de controles y equilibrios frente a la ofensiva autoritaria del Poder Ejecutivo durante los años de gobierno de Bolsonaro (Gielow, 2020; Benites, 2021).

La agenda predominante en el entorno judicial, la lucha contra la desinformación y el discurso de odio, también fue mayoritariamente asumida por el entorno legislativo, especialmente a través del debate del Proyecto de Ley número 2630, conocido como el PL de las Fake News. Básicamente, se trata de una propuesta de regulación de las plataformas digitales, lo que incluye procesos de responsabilidad en caso de difusión de contenido relacionado con la desinformación o que atente contra la democracia. El PL 2630 prácticamente monopolizó la agenda en relación a la libertad de expresión y de prensa en Brasil y dividió las opiniones en el debate público (Schreiber, 2023). Movimientos sociales y entidades científicas se posicionaron predominantemente a favor de la propuesta (Secretário de Políticas, 2023), mientras que aliados del gobierno de Bolsonaro y representantes de grandes corporaciones en el campo de la tecnología expresaron críticas hacia la regulación propuesta (Affonso, 2023).

El tema se convirtió en un asunto de interés público e involucró a la sociedad en general, según lo indicado por una encuesta realizada por el Senado Federal: los datos de DataSenado mostraron que 80 % de la población brasileña está de acuerdo con una acción legislativa para frenar la difusión de noticias falsas. Se puede inferir que iniciativas de esta naturaleza no representarían una amenaza para la democracia, como intentaron hacer parecer sus críticos y el entorno ejecutivo bajo Bolsonaro, sino más bien todo lo contrario. Al dedicarse a esta agenda positiva, el entorno legislativo fortaleció su imagen como defensor de la libertad de expresión y de prensa, lo que parece reflejarse en los índices del presente informe.

Dimensión A: ciudadanía informada y libertad de expresión

El índice relacionado con la dimensión “Ciudadanía informada y con libertad de expresión” se refiere a acciones u omisiones del Estado relacionadas con el derecho a la información y la libre expresión, y se compone de dos subdimensiones: flujo de información y libertad de expresión. En una escala que va de cero a veintitrés (cuanto más alto el número mejor), Brasil obtuvo 7,71, lo que representa un peor desempeño en comparación con el informe de 2022, cuando obtuvo 8,1, pero mejor que en 2019 (6,2) y 2021 (5,0). En cuanto a sus subdimensiones, se observa una mejora gradual en el índice relacionado con el flujo de información: de 3,6 en

2019, cayó a 1,86 en 2021, subió a 3,9 en 2022 y ahora alcanzó 4,0 en una escala de cero a once. Por otro lado, la subdimensión de libertad de expresión muestra un comportamiento un tanto más inestable, ya que, en una escala de cero a doce, obtuvo 2,6 en 2020, aumentó a 3,14 en 2021, 4,3 en 2022 y ahora llega a 3,71.

Estos números se comprenden mejor cuando se contextualizan en la narrativa en torno al llamado "Inquérito no. 4.781", conocido como "inquérito de las Fake News", y el "inquérito 4.874", conocido como "inquérito de las milicias digitales", en el contexto de la contienda electoral para la presidencia de la República en 2022. Esta dimensión está estrechamente relacionada con el debate sobre la distinción entre la libertad de expresión y la difusión de desinformación, la amenaza a la democracia y el discurso de odio que marcó los últimos años de la política brasileña (Poder 360, 2022). El inquérito de las *fake news* tenía como objetivo "... investigar la existencia de noticias falsas, denuncias calumniosas, amenazas y robos de publicaciones sin los debidos derechos de autor, infracciones que pueden configurar calumnia, difamación e injuria contra los miembros de la Corte Suprema y sus familiares" (Freitas, 2022); el inquérito de las milicias digitales, por su parte, tenía como propósito "... investigar la existencia de milicias digitales antidemocráticas" (Supremo Tribunal Federal, 2022).

El desarrollo de estos dos inquéritos en un ambiente de intensa disputa política entre los aliados del presidente Bolsonaro y sus opositores alimentó diferentes narrativas: por un lado, se argumentó que se trataba de una persecución y un cercenamiento a la libertad de expresión; por otro lado, se defendió que las investigaciones garantizaban el derecho a la información y el Estado de derecho democrático. Este enfrentamiento posicionó en lados opuestos, sobre todo, al entorno ejecutivo (2,29 - en una escala que va de cero, ninguna influencia, a diez, muy fuerte influencia), marcado por el gobierno de Bolsonaro y sus aliados, y al entorno judicial (2,43), en particular el Tribunal Superior Electoral (TSE), el Tribunal Superior de Justicia (STF) y el ministro Alexandre de Moraes (Castellar, 2021). El entorno legislativo, por su parte, se mantuvo más cerca del entorno judicial, liderando el debate sobre el Proyecto de Ley de las Fake News en el Parlamento (2,07). En esta dimensión, los datos indican que el grado de influencia desfavorable a la libertad de expresión y de prensa en los entornos legislativo (2,07), judicial (2,43) y ejecutivo (2,29) es leve, en una escala que va de cero a diez (muy fuerte).

Dimensión B: ejercicio del periodismo

La dimensión "Ejercicio del periodismo" se refiere a la regulación de otras actuaciones que comprometan la independencia, la pluralidad de las fuentes de información y su protección. En este ítem se puede observar una discreta mejora en el resultado. En una escala de cero a diez (en este caso, cuanto más alto el número mejor), Brasil obtuvo 6,86; un número superior en comparación con 2022 (6,6), con 2021 (5,14) y 2020 (6,6).

La cifra negativa referida al ejecutivo se puede atribuir a la postura del gobierno del presidente Bolsonaro durante los últimos años, ya que este informe se refiere a un período que abarca el final de su mandato, precisamente entre agosto y diciembre de 2022 (Batista, 2023). En comparación con años anteriores, se observa una reducción significativa de la influencia negativa del entorno ejecutivo en relación con esta dimensión: 9,30 en 2020; 8,0 en 2021; 5,43 en 2022; y ahora 2,43, en este caso en una escala de cero (influencia leve) a 10 (influencia fuerte).

Como se destacó en informes anteriores, se destaca la labor de vigilancia y denuncia de ofensivas autoritarias por parte de entidades defensoras del ejercicio democrático del periodismo. Ejemplos de este esfuerzo son los informes elaborados y publicados por la Federación Nacional

de Periodistas (Fenaj) y la Asociación Brasileña de Periodismo de Investigación (Abraji) (Scardoelli, 2022; Campos, 2023; Haidar, 2023). Finalmente, cabe destacar la iniciativa del Ejecutivo, a través del Ministerio de Justicia y Seguridad Pública, de crear el Observatorio de Lucha contra la Violencia contra Periodistas, en alianza con la Fenaj (Nascimento, 2023). En esta dimensión, los datos indican que el grado de influencia desfavorable a la libertad de expresión y prensa en los ámbitos legislativo (1,71), judicial (1,71) y ejecutivo (2,43) es ligero, en una escala que va de cero a 10 (muy fuerte).

Dimensión C: violencia e impunidad

La dimensión de “Violencia e impunidad” aborda las acciones u omisiones del Estado relacionadas con la protección de los periodistas, la prevención de ataques o agresiones contra comunicadores y medios de comunicación, así como las iniciativas para combatir la impunidad de los crímenes contra periodistas y empresas de medios. En una escala de cero a 42 (en este caso, cuanto mayor el número, mejor el desempeño), Brasil obtuvo una puntuación de 16,27. Se observa, por lo tanto, una mejora gradual significativa a lo largo de los años en esta dimensión, ya que el país obtuvo 6,0 en 2019; 9,46 en 2020; y 12 en 2022.

Esta dinámica se puede observar mejor al examinar las cuatro subdimensiones que componen el índice, recordando que aquí también, cuanto mayor el número, mejor el desempeño. En el ítem de protección, Brasil obtuvo 4,4 en 2020; 0,86 en 2021; 0,0 en 2022; y ahora 1,14. En cuanto al ítem de persecución, el país obtuvo 0,0 en 2020; 1,0 en 2021; 0,6 en 2022; y ahora 3,57, en una escala de cero a 7,5. En lo que respecta a la impunidad, se registraron 1,6 en 2020; 0,36 en 2021; 0,8 en 2022; y ahora 1,36, en una escala de cero a 8,5. Por último, en cuanto a la subdimensión de violencia registrada, se identificaron 7,24 en 2021; 10,6 en 2022; y ahora 10,2, en una escala que va de cero a veintiuno.

Se observa, por lo tanto, un mejor desempeño del país en esta dimensión, directamente asociado al fortalecimiento de una amplia oposición al gobierno de Jair Bolsonaro en un primer momento, y a su derrota en la disputa por la reelección. Esto se debe a que los datos de diferentes entidades señalaban al entorno ejecutivo como el principal responsable de las agresiones y amenazas a los periodistas en el país, algo que también confirmó el Índice Chapultepec. Esto se hizo aún más evidente en los llamados “actos antidemocráticos” que tuvieron lugar poco después de la publicación de los resultados electorales el 31 de octubre de 2022, así como el 8 de enero de 2023 (Carregosa, Mendes, 2022). Periodistas y empresas de comunicación fueron objeto de agresiones y amenazas en todo el país (Campos, 2023). En esta dimensión, los datos indican que el grado de influencia desfavorable a la libertad de expresión y de prensa en los entornos legislativo (1,71), judicial (1,38) y ejecutivo (1,52) es leve.

Dimensión D: control de medios

En la dimensión “Control de medios”, se abordan aspectos relacionados con las acciones u omisiones vinculadas con el control estatal de los medios de comunicación, a partir de dos subdimensiones: control directo y control indirecto. Brasil obtuvo una puntuación de 17,57 en una escala de cero a veinticinco, lo que prácticamente repite el desempeño observado en 2022, cuando obtuvo 17,6, un número bastante diferente al que se había registrado en 2021, con doce, volviendo a valores cercanos a los de 2020, cuando obtuvo 18,4, un período en el que los datos aún no habían revelado la turbulencia política en el país.

Al igual que las demás dimensiones abordadas anteriormente, esta dimensión está fuertemente influenciada por el comportamiento del entorno ejecutivo. La mejora de los datos relacionados con las acciones u omisiones del Estado en el control de los medios de comunicación refleja el proceso de establecimiento de una oposición al gobierno de Bolsonaro y su posterior derrota en el intento de reelección. Esto se puede observar al examinar las subdimensiones que componen este índice. La subdimensión de control directo pasó de 11,2 en 2020; 8,57 en 2021; doce en 2022; y ahora 13,57, en una escala de cero a diecinueve. En el caso del control indirecto, se observa una oscilación similar: 7,2 en 2020; 3,43 en 2021; 5,6 en 2022; y cuatro ahora.

La dinámica observada en la variación de estos números puede asociarse a tres momentos: la implementación de una lógica de influencia sobre los medios de comunicación, especialmente aquellos considerados sus opositores, por parte del entorno ejecutivo bajo el gobierno de Bolsonaro (Mourão, 2022); el debilitamiento de esa influencia frente a una oposición articulada, especialmente por entidades gremiales relacionadas con el periodismo, tanto de empleadores como de trabajadores; la derrota de Bolsonaro en la contienda por la reelección. En esta dimensión, los datos indican que el grado de influencia desfavorable a la libertad de expresión y de prensa en los entornos legislativo (0,57), judicial (0,71) y ejecutivo (0,71) también es leve.

Conclusiones

En esta edición, Brasil obtuvo su mejor desempeño desde 2019-2020, cuando se inició el Índice Chapultepec de Libertad de Expresión y Prensa. En comparación con 2022, pasó de 44,26 a 48,41 en una escala del 0 al cien, un índice superior al promedio mundial, que fue de 47,84. A pesar de haber avanzado dos posiciones, de la 15ª a la 13ª en una lista de veintidós países, encabezada por la República Dominicana con un índice de 81,08, Brasil permanece en el grupo de siete países donde se observan restricciones parciales a la libertad de expresión y prensa.

Para una interpretación más precisa de este cambio, es importante considerar el contexto político de los últimos diez años, especialmente a partir de las llamadas "protestas de junio" y sus consecuencias. En 2013, se multiplicaron las protestas en las principales ciudades del país, cuestionando los valores e instituciones democráticas fundamentales, incluyendo la prensa, que fue blanco de constantes ataques. Se estableció un ambiente de crisis política, agravado por las consecuencias de la Operación Lava Jato, el controvertido proceso de destitución de la presidenta Dilma Rousseff (2010-2016) y la posterior elección de Jair Bolsonaro como presidente de la República (2019-2023).

Durante este período, Brasil obtuvo índices que reflejaban un entorno con una alta restricción a la libertad de expresión y prensa. En los informes de 2020 y 2021, el país ocupó el puesto diecinueve en la clasificación, superando solo a Venezuela, Cuba y Nicaragua, países notoriamente gobernados por regímenes autoritarios. Esta situación negativa se debió fundamentalmente a los índices obtenidos por el entorno ejecutivo, cuya influencia desfavorable fue muy fuerte en 2020 (8,39), fuerte en 2021 (6,13) y en 2022 (5,28). En comparación con los otros entornos, también prevaleció una influencia desfavorable, pero de grado moderado.

Sin embargo, en los últimos años, en Brasil, hubo oposición y resistencia al enfoque autoritario del entorno ejecutivo. Esta oposición no solo provino de los demás poderes, en particular el Poder Judicial, sino también de organizaciones de la sociedad civil y defensores de los derechos humanos, que se movilizaron para recopilar datos sobre episodios de hostilidad, amenazas y violencia contra la libertad de expresión y prensa. Informes anuales fueron

producidos, por ejemplo, por la Federación Nacional de Periodistas (Fenaj) y la Asociación Brasileña de Periodismo de Investigación (Abraji), así como la Asociación Brasileña de Emisoras de Radio y Televisión (Abert).

Entre 2022 y 2023, la lucha por garantizar el ejercicio de la libertad de expresión y prensa tuvo lugar principalmente en el entorno de las redes sociales en el contexto previo y durante las elecciones. El debate sobre los límites legales de la libertad de expresión, así como sobre las fronteras éticas de las estrategias de comunicación política y flujos de comunicación involucró al Poder Legislativo y al Poder Judicial, en un esfuerzo por equilibrar el comportamiento del entorno ejecutivo y sus aliados. El Tribunal Supremo Federal (STF) y el Tribunal Superior Electoral (TSE) asumieron un papel protagónico al establecer de manera pública y legal una distinción transparente entre la libertad de expresión y el discurso de odio y la propagación de desinformación.

Las elecciones presidenciales de octubre y noviembre de 2022 representaron un punto de inflexión en este proceso. Durante la precampaña, Luiz Inácio Lula da Silva buscó diferenciarse del entonces presidente Bolsonaro como alguien capaz de garantizar la continuidad de la democracia brasileña. La victoria de Lula representó un debilitamiento, en cierta medida, de los discursos y las iniciativas amenazadoras para los principios democráticos fundamentales, incluida la libertad de expresión y prensa. Lo mismo puede decirse del papel desempeñado, en particular, por el entorno judicial en este período, especialmente por el STF y el TSE, a través del ministro Alexandre de Moraes.

La diferencia está en los números, que indican una influencia desfavorable de grado leve en el entorno legislativo (1,52), judicial (1,52) y ejecutivo (1,63), un escenario muy diferente al observado anteriormente. Los datos recopilados en esta edición del Índice Chapultepec sugieren, por lo tanto, una perspectiva de fortalecimiento de la democracia brasileña.

Referencias

- Abraji. (2021a, marzo 8). Abraji aponta que mulheres jornalistas foram vítimas de mais da metade das agressões no meio digital. Abraji. <https://www.abraji.org.br/noticias/abraji-aponta-que-mulheres-jornalistas-foram-vitimas-de-mais-da-metade-das-agressoes-no-meio-digital>
- Abraji. (2021b, julio 28). Ataques de Bolsonaro contra imprensa aumentam 74% no primeiro semestre. Abraji. <https://abraji.org.br/noticias/ataques-de-bolsonaro-contra-imprensa-aumentam-74-no-primeiro-semester>
- Affonso, J. (2023, abril 22). PL das Fake News: Mais de 100 deputados e big techs pressionam para adiar votação do projeto. Estadão. <https://www.estadao.com.br/politica/pl-das-fake-news-mais-de-100-deputados-e-big-techs-pressionam-para-adiar-votacao-do-projeto/>
- Azevedo, R. (2022, septiembre 16). Os ataques de Bolsonaro a jornalistas mulheres. DW. <https://www.dw.com/pt-br/os-ataques-de-bolsonaro-a-jornalistas-mulheres/a-63142932>
- BBC News Brasil. (2023, mayo 2). Entenda as polêmicas do inquérito sobre fake news, que provoca atrito entre Bolsonaro e o STF. BBC News Brasil. <https://www.bbc.com/portuguese/brasil-52824346>
- Batistta, I. (2023, abril 6). Ataques a jornalistas deram a tônica em ano eleitoral. Le Monde Diplomatique. <https://diplomatique.org.br/ataques-a-jornalistas-deram-a-tonica-em-ano-eleitoral/>
- Benites, A. (2021, septiembre 14). STF e Congresso enterram tentativa de Bolsonaro de facilitar desinformação nas redes sociais. El País Brasil. <https://brasil.elpais.com/brasil/2021-09-15/stf-e-congresso-enterram-tentativa-de-bolsonaro-de-facilitar-desinformacao-nas-redes-sociais.html>
- Brito, R. (2022, noviembre 14). Moraes defende que Congresso regulamente uso das redes sociais para combater propagação de fake news. Notícias UOL. <https://noticias.uol.com.br/ultimas-noticias/reuters/2022/11/14/moraes-defende-que-congresso-regulamente-uso-das-redes-sociais-para-combater-propagacao-de-fake-news.htm>
- Campos, A. C. (2023, enero 25). Fenaj: Brasil registra uma agressão a jornalista por dia em 2022. Agência Brasil. <https://agenciabrasil.ebc.com.br/geral/noticia/2023-01/fenaj-brasil-registra-uma-agressao-jornalista-por-dia-em-2022>
- Freitas, V. P. de. (2022, noviembre 27). O inquérito das fake news no STF e sua relação com o sistema de Justiça. Consultor Jurídico. <https://www.conjur.com.br/2022-nov-27/inquerito-fake-news-stf-relacao-justica>
- Gielow, I. (2020, marzo 16). Supremo se une ao Congresso contra Bolsonaro. Folha de S.Paulo. <https://www1.folha.uol.com.br/poder/2020/03/supremo-se-une-ao-congresso-contra-bolsonaro.shtml>
- G1. (2020a, mayo 27). Inquérito das fake news: O que dizem os alvos da operação da PF e os deputados intimados pelo STF a depor. G1 Globo. <https://g1.globo.com/politica/noticia/2020/05/27/inquerito-das-fake-news-o-que-dizem-os-alvos-da-operacao-da-pf-e-os-deputados-intimados-pelo-stf-a-depor.ghtml>

G1. (2020b, mayo 30). Weintraub e investigados no inquérito das fake news alegam liberdade de expressão; juristas comentam. G1. <https://g1.globo.com/jornal-nacional/noticia/2020/05/29/weintraub-e-investigados-no-inquerito-das-fake-news-alegam-liberdade-de-expressao.ghtml>

Haidar, D. (2023, marzo 29). Abraji: Família Bolsonaro esteve envolvida em 42% dos ataques a jornalistas em 2022. Terra. <https://www.terra.com.br/noticias/daniel-haidar/abraji-familia-bolsonaro-esteve-envolvida-em-42-dos-ataques-a-jornalistas-em-2022,1c7a431e07abee66aa60698df6dee74cftulybrh.html>

Mourão, M. (2023, mayo 4). A era Bolsonaro foi trágica para a democratização da mídia. Le Monde Diplomatique. <https://diplomatique.org.br/a-era-bolsonaro-foi-tragica-para-a-democratizacao-da-midia/>

Nascimento, L. (2023, febrero 17). Ministério cria observatório de combate à violência contra jornalistas. Agencia Brasil. <https://agenciabrasil.etc.com.br/politica/noticia/2023-02/ministerio-cria-observatorio-de-combate-violencia-contra-jornalistas>

Noticias UOL. (2023, marzo 31). Alexandre diz que inquérito das fake news foi “acerto histórico” do STF. Noticias UOL <https://noticias.uol.com.br/ultimas-noticias/agencia-estado/2023/03/31/alexandre-diz-que-inquerito-das-fake-news-foi-acerto-historico-do-stf.htm>

Poder 360. (2022, julio 6). STF distingue liberdade de expressão de discurso de ódio em vídeo. Poder360. <https://www.poder360.com.br/justica/stf-distingue-liberdade-de-expressao-de-discurso-de-odio-em-video/>

Portal da Câmara dos Deputados. (2023, mayo 4). Secretário de Políticas Digitais nega censura no PL das Fake News e defende fiscalização das plataformas—Notícias. Portal da Câmara dos Deputados. <https://www.camara.leg.br/noticias/958538-secretario-de-politicas-digitais-nega-censura-no-pl-das-fake-news-e-defende-fiscalizacao-das-plataformas/>

Romeu, A. (2022, noviembre 2). Brasil: Novo governo Lula deve pôr fim a clima hostil contra a imprensa que marcou os anos Bolsonaro | RSF. <https://rsf.org/pt-br/brasil-novo-governo-lula-deve-p%C3%B4r-fim-clima-hostil-contra-imprensa-que-marcou-os-anos-bolsonaro>

Scardoelli, A. (2022, marzo 28). Atentados, agressões e intimidações. Aumenta a violência contra comunicadores. Portal Comunique-se. <https://portal.comunique-se.com.br/atentados-agressoes-e-intimidacoes-aumenta-a-violencia-contra-comunicadores/>

Senado Noticias. (2023, marzo 30). Girão critica inquérito das fake news no STF. Senado Federal. <https://www12.senado.leg.br/noticias/materias/2023/03/30/girao-critica-inquerito-das-fake-news-no-stf>

Schreiber, M. (2023, mayo 2). PL das Fake News: Entenda 5 pontos polêmicos. BBC News Brasil. <https://www.bbc.com/portuguese/articles/cyeyxje7r9go>

Souza, R., & Patriolino, L. (2023, mayo 3). Com impasse no Congresso, STF pode definir combate às fake news nas redes sociais. Correio Braziliense. <https://www.correiobraziliense.com.br/politica/2023/05/5091700-com-impasse-no-congresso-stf-pode-definir-combate-as-fake-news-nas-redes-sociais.html>

Supremo Tribunal Federal. (2022, julio 12). Ministro Alexandre de Moraes prorroga inquérito das milícias digitais por mais 90 dias. Supremo Tribunal Federal.

<https://portal.stf.jus.br/noticias/verNoticiaDetalhe.asp?idConteudo=490420&ori=1>

Suzuki, S. (2022, octubre 21). Censura? As decisões polêmicas do TSE sobre eleições, fake news e Jovem Pan. BBC News Brasil. <https://www.bbc.com/portuguese/brasil-63338642>

